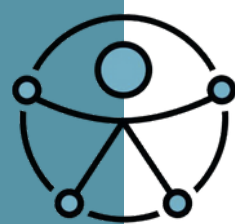




Guía para Afiliados con Discapacidad

Cómo realizar los distintos trámites de la obra social.





Orientación y (CUD)

Pasos a seguir para obtener o renovar el Certificado Único de Discapacidad (CUD).



1

Reunir la documentación médica completa, firmada y actualizada por el equipo tratante:

- ✓ -Diagnóstico y secuelas.
- ✓ -Terapias realizadas, en curso o pendientes (fonoaudiología, kinesiología, psicología, terapia ocupacional, psicopedagogía).
- ✓ -Estudios complementarios recientes.
- ✓ -Informe escolar (si corresponde).
- ✓ -Fotocopia de DNI.



2

Solicitar turno en la Junta Evaluadora de Discapacidad del Hospital Local.

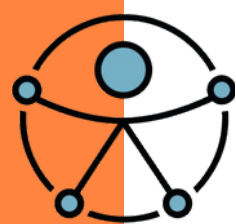
- ✓ -Presentar la documentación en letra clara y legible.
- ✓ -Los informes no deben tener más de 6 meses de antigüedad.



3

Si se trata de una actualización del certificado, llevar también el certificado original.

- ✓ -(se puede agregar dirección y teléfono)



Autorización de Terapias de Discapacidad

Aplica a tratamientos como:



REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA Y MOTORA



TERAPIA OCUPACIONAL



FONOAUDIOLOGÍA



PSICOMOTRICIDAD



HIDROTERAPIA



ESTIMULACIÓN TEMPRANA



MUSICOTERAPIA



REQUISITOS

LA PRESENTACIÓN DEBERÁ SER SEMESTRAL Y CONTENER:



-Pedido médico actualizado en donde **consten el período solicitado y la frecuencia semanal sugerida.**



-Informe del terapeuta con **objetivos y plan terapéutico.**



-En caso de ser un **no prestador** deberá **adjuntar presupuesto y documentación profesional** (título, matrícula, inscripción en la superintendencia de servicios de salud).



-En caso de **cambio de profesional o de modalidad** debe ser informado a la obra social.

"Si el afiliado posee CUD en trámite o renovación, podrá iniciar el proceso de autorización igualmente, presentando comprobante de trámite".



Derivaciones

Aplica cuando el afiliado debe atenderse fuera de su localidad.

- La primera del año se autoriza en la Delegación de origen.
- La segunda del año se autoriza desde Discapacidad (afiliados con CUD)

REQUISITOS:

- ✓ **Pedido médico.**
- ✓ **Resumen de historia clínica.**
- ✓ **Justificación del profesional tratante que indique la necesidad de derivación a otro centro o lugar.**



Solicitud

Prótesis, Sillas de Ruedas, y Ayudas Técnicas

(encuadrado en resolución 1345/15)

Procedimiento :

PRESENTAR LA PLANILLA DE PRÓTESIS COMPLETA FIRMADA POR EL MÉDICO TRATANTE.



Audífonos, documentación necesaria:

- ✓ Prescripción médica detallada.
- ✓ Dos presupuestos comparativos (vigentes).
- ✓ Estudios complementarios que respalden la indicación (audiometría y logaudiometría)
- ✓ Certificado de discapacidad (si corresponde).
- ✓ Se cubre un par de audífonos cada dos años.



Sillas de ruedas motorizadas posturales y bipedestadores:

- ✓ Deben estar avaladas por especialistas (médico fisiatra o neuro ortopedista) de acuerdo a memo 107/2025.

Todos los trámites deben presentarse dentro de los plazos y con documentación completa para evitar demoras.